



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000679-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa al cierre de los Centros Europeos de Empresas e Innovación de Onzonilla (León) y Boecillo (Valladolid), para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000679, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa al cierre de los Centros Europeos de Empresas e Innovación de Onzonilla (León) y Boecillo (Valladolid).

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

El anuncio de la Consejería de Economía y Empleo de liquidar los Centros Europeos de Empresas e Innovación, justificada por los continuos recortes sufridos por las partidas presupuestarias de la Consejería, así como con los acuerdos firmados con el PSOE, supone el desmontaje de dos centros en nuestra Comunidad que afecta a los puestos de trabajo de los mismos, así como al empleo de las empresas ubicadas en ellos, como es el caso del CEEI de Onzonilla (León). Cerrar estos centros, nacidos de una iniciativa europea, tiene un significado dramático para una Junta que sigue apostando por sus programas de activación empresarial. Indica que de la literatura de los planes y proyectos a la práctica



media la falta de auténtica voluntad política para llevar adelante políticas de reactivación industrial y económica. Un cierre que va en sentido contrario de los programas de la propia Consejería, e incluso del proyecto de sus conmiltones de Castilla-La Mancha de poner ahora en marcha un CEEI en Cuenca.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a encontrar fórmulas que salven la falta de participación económica del resto de los miembros del Consejo de Administración del CEEI CyL.

2.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta a revocar su decisión de cerrar los Centros de Onzonilla (León) y Boecillo (Valladolid) y mantener sus funciones con las mejoras que se consideren oportunas.

Valladolid, 29 de enero de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez